ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020016637 1**
Fecha: **18-07-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.016637**
Rad. Padre: **20194145020016637 1**

EMSSANAR S.A.S
NIT.901.021.565-8

29 JUL 2019

RECIBIDO

SHIRLEY BURGOS CAMPIÑO
GERENTE
EMSSANAR
Dirección: Calle 5 # 19-12, Cali
Teléfono: 3002483791

Asunto: Asistencia técnica y sensibilización en lineamientos de enfoque diferencial en salud, para las poblaciones Afrocolombianas, indígenas y Discapacidad.

La Secretaria de Salud Pública Municipal como ente rector del Sistema Local de Salud, y veedor de la protección de las comunidades para el desarrollo de una vida digna e integral en Salud, convoca a una asistencia técnica dirigida a actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Los temas a trabajar corresponden a: conceptos básicos de apropiación sobre el componente Étnico (afrodescendiente e indígena) y Discapacidad; entorno a la discriminación que viven las comunidades étnicas y de discapacidad en el servicio de salud y jurisprudencia ordinaria especial. El espacio donde se desarrollará la asistencia técnica y sensibilización será en el auditorio auxiliar de la Secretaria de Salud Pública Municipal ubicado en la dirección calle 4B # 36 – 00 Barrio San Fernando, primer piso, el día 30 de julio de 2019 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m

De manera atenta, solicitamos la participación de tres (3) funcionarios y/o contratistas que gentilmente delegue la entidad e identificados en su ejercicio desde el enlace diferencial clave para la apropiación de los lineamientos socializados en la jornada de asistencia técnica; de la misma manera invitar a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) que tienen contratados.

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con la Jhon Jairo Jacanamijoy, componente de Etnias, del Eje Programático de Promoción Social, al correo jhon.jacanamijoy@cali.gov.co o al número telefónico 5542524 - 3184327474 quien con gusto brindará mayor información al respecto.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático Promoción Social
Grupo Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
Secretaría de Salud Pública Municipal
Cali

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista
Proyectó: Jhon Jairo Jacanamijoy Chasoy. Contratista.
Elaboró: Kelly Garcia. Contratista.

Toda Comunicación dirigida a nuestra Unidad Operativa, deberá radicarse en la Ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrio San Fernando

Escaneado con CamSc